


CRUZ DE TEA



Aprobado definitivamente
 de forma parcial por la
 Comisión de Ordenación de
 Territorio y Medio Ambiente de
 Cruz de Tea en sesión de
 fecha: 31-07-2004
 Juan Diego Hernández Domínguez
 Presidente

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que
 el presente plano ha sido aprobado
 en sesión celebrada el día
 31-07-2004, el cual forma parte del texto
 fundado Plan General O.U.
 Cruz de Tea 2004
 Granadilla de Abona, 31-07-2004
 El Decretario

SECRETARÍA



ÁMBITOS	USOS	OTROS	CONDICIONES SINGULARES
- - - - - URBANO - - - - - ÁMBITOS DE ORDENACIÓN - - - - - NO ORDENADO - - - - - URBANIZABLE - - - - - SECTORIZADO ORDENADO - - - - - SECTORIZADO NO ORDENADO - - - - - NO SECTORIZADO - - - - - ASENTAMIENTO RURAL - - - - - UNIDADES DE ACTIVACIÓN	RESIDENCIAL RU UNIFAMILIAR RC COLECTIVA VP VIVIENDA PROTEGIDA RM MIXTA RR RURAL	TURÍSTICO TH HOTELERO TE APARTAMENTO TURÍSTICO TR TURISMO RURAL	CONDICIONES SINGULARES ELEMENTO PRECATALOGADO O CATALOGADO PARAMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE
OTROS I INDUSTRIAL	USOS UNIFAMILIAR COLECTIVA VIVIENDA PROTEGIDA MIXTA RURAL	OTROS I INDUSTRIAL	CONDICIONES SINGULARES ELEMENTO PRECATALOGADO O CATALOGADO PARAMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE
USOS UNIFAMILIAR COLECTIVA VIVIENDA PROTEGIDA MIXTA RURAL	USOS UNIFAMILIAR COLECTIVA VIVIENDA PROTEGIDA MIXTA RURAL	OTROS I INDUSTRIAL	CONDICIONES SINGULARES ELEMENTO PRECATALOGADO O CATALOGADO PARAMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE
USOS UNIFAMILIAR COLECTIVA VIVIENDA PROTEGIDA MIXTA RURAL	USOS UNIFAMILIAR COLECTIVA VIVIENDA PROTEGIDA MIXTA RURAL	OTROS I INDUSTRIAL	CONDICIONES SINGULARES ELEMENTO PRECATALOGADO O CATALOGADO PARAMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE

PLAN GENERAL DE ORDENACION (T.R.)

GRANADILLA DE ABONA

ORDENACIÓN

USOS PORMENORIZADOS

CRUZ DE TEA

PLANO N°: **OP-2.2**

ESCALA: 1:2.000

FECHA: JULIO 2004

ZONA: